

RESOLUCION de 14 de septiembre de 2000, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrigen errores materiales observados en el texto de la Resolución de 21 de julio de 2000 (BOJA núm. 104, de 9.9.2000).

Advertidos errores materiales en el texto de la Resolución de este Rectorado de fecha 21 de julio de 2000, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 9 de septiembre de 2000, por la que se resuelve parcialmente el concurso interno de traslados 1/2000, convocado por resolución rectoral de 29 de febrero de 2000.

Este Rectorado, de conformidad con lo prevenido en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto corregir dichos errores de acuerdo con cuanto se transcribe:

En la página número 14.433 donde dice:

Titular: Doña M.^a Dolores Vélez Fernández.
NRP: 7569884557 A7075.
Puesto: Ejecutivo Area Contratación.
Código: 156.
N.C. destino: 20.
C. específico: 708.948 ptas.

Debe de decir:

Titular: Doña M.^a Dolores Vélez Fernández.
NRP: 7569884557 A7075.
Puesto: Gestor Area Patrimonio.
Código: 156.
N.C. destino: 20.
C. específico: 708.948 ptas.

Córdoba, 14 de septiembre de 2000.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 27 de septiembre de 2000, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 26 de septiembre de 2000.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 23 de junio de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda (BOJA úm. 73, de 26 de junio), hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 26 de septiembre de 2000.

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 10.000.000 de euros.
Pagarés a seis (6) meses: 20.250.000 euros.
Pagarés a nueve (9) meses: -.
Pagarés a doce (12) meses: 4.500.000 euros.
Pagarés a dieciocho (18) meses: 1.800.000 euros.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 98,800.
Pagarés a seis (6) meses: 97,550.
Pagarés a nueve (9) meses: -.
Pagarés a doce (12) meses: 95,020.
Pagarés a dieciocho (18) meses: 92,580.

3. Tipo marginal de cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 4,804%.
Pagarés a seis (6) meses: 4,967%.
Pagarés a nueve (9) meses: -.
Pagarés a doce (12) meses: 5,183%.
Pagarés a dieciocho (18) meses: 5,224%.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 98,800.
Pagarés a seis (6) meses: 97,555.
Pagarés a nueve (9) meses: -.
Pagarés a doce (12) meses: 95,024.
Pagarés a dieciocho (18) meses: 92,580.

Sevilla, 27 de septiembre de 2000.- El Director General, Antonio González Marín.

RESOLUCION de 27 de septiembre de 2000, del Instituto de Estadística de Andalucía, sobre composición de la Mesa de Contratación del Organismo Autónomo.

El artículo 81 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, establece que el órgano de contratación para la adjudicación de los contratos por procedimiento abierto o restringido estará asistido por una Mesa de Contratación, y exceptúa los supuestos previstos en el artículo 12.4 del citado Texto Refundido. En el procedimiento negociado, a diferencia de la regulación anterior, la constitución de la Mesa será potestativa para el órgano de contratación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, la Mesa de Contratación estará constituida por un Presidente, un mínimo de tres Vocales y un Secretario, designados por el órgano de contratación, debiéndose publicar su composición en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía cuando tenga carácter permanente.

Por ello, con el fin de atender a las nuevas necesidades planteadas, resulta conveniente establecer con carácter permanente una nueva composición de la Mesa de contratación en este Organismo Autónomo.

En su virtud, de conformidad con las disposiciones citadas y en relación con las facultades que me confieren la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía; Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 26/1990, de 6 de febrero, por

el que se aprueba el Estatuto del Instituto de Estadística de Andalucía,

RESUELVO

Primero. La Mesa de Contratación del Instituto de Estadística de Andalucía, que asistirá con carácter permanente al Organismo de Contratación para la adjudicación de los contratos por procedimiento abierto o restringido y, en su caso, en el procedimiento negociado, tendrá la siguiente composición:

a) Presidenta: La Secretaria General. En caso de ausencia será suplida por el Asesor Técnico de Planificación.
b) Vocales:

1. El Asesor Técnico de Planificación. En caso de ausencia o de ejercer las funciones de Presidente será suplido por un funcionario designado al efecto por la Secretaría General.

2. Un representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

3. Un representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

4. El Jefe de la Sección de Administración General y Personal. Este vocal, con voz y voto, ejercerá las funciones de Secretario de la Mesa de Contratación. En caso de ausencia será suplido por el responsable del Negociado de Contratación.

Segundo. La Presidenta podrá designar, en función de la naturaleza del contrato, los funcionarios técnicos que estime procedente a efectos de asesoramiento, que participarán con voz pero sin voto.

Tercero. Para la válida constitución de la Mesa de Contratación se requerirá la presencia de la Presidenta y del Secretario o, en su caso, de quienes les sustituyan, y de al menos dos de los Vocales que la constituyen.

En todo lo demás, el funcionamiento de la Mesa de Contratación se ajustará a lo dispuesto en la legislación de procedimiento administrativo sobre órganos colegiados, pudiendo recabar la misma cuantos informes se estimen necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Cuarto. Queda sin efecto la Resolución de 6 de noviembre de 1998, del Instituto de Estadística de Andalucía (BOJA núm. 137, de 1 de diciembre), sobre composición de la Mesa de Contratación del Organismo Autónomo.

Quinto. La presente Resolución comenzará a surtir efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de septiembre de 2000.- La Directora, María Isabel Bozzino Barbudo.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 27 de septiembre de 2000, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones concedidas en el presente ejercicio 2000 mediante Resolución de esta Consejería y mediante la celebración de Convenios de Colaboración entre ésta y las Entidades Locales que se relacionan, al amparo de las Ordenes que se indican en los Anexos, con especificación

de programa, crédito presupuestario, Entidades beneficiarias, finalidades e importes concedidos.

Sevilla, 27 de septiembre de 2000

ALFONSO PERALES PIZARRO
Consejero de Gobernación

ANEXO I

ORDEN DE 30 DE DICIEMBRE DE 1999, POR LA QUE SE REGULA Y CONVOCA LA CONCESION DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA MEJORA DE SU INFRAESTRUCTURA EN EL EJERCICIO 2000

Concepto presupuestario: 765.00.81A

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Abia (Almería).
Finalidad: Obras reforma, reparación y conservación Casa Consistorial.

Importe: 2.200.000 pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Albox (Almería).
Finalidad: Obras reparación e instalación ascensor minusválidos en Casa Consistorial.

Importe: 4.500.000 pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Almería.
Finalidad: Adquisición de equipamiento telemático Area de Desarrollo y Empleo.

Importe: 6.873.228 pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Berja (Almería).
Finalidad: Obras reparación y conservación de la Casa Consistorial.

Importe: 7.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Chirivel (Almería).
Finalidad: Obras de reforma de edificios municipales.

Importe: 5.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Gádor (Almería).
Finalidad: Obras mejora Casa Consistorial y adaptación Hogar 3.ª Edad.

Importe: 5.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de María (Almería).
Finalidad: Instalación de calefacción en Casa Consistorial y en Biblioteca Pública.

Importe: 2.100.000 pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de La Mojonera (Almería).

Finalidad: Adaptación dependencias municipales y equipamiento Policía Local.

Importe: 6.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Pulpí (Almería).
Finalidad: Obras dependencias municipales y adquisición de equipamiento.

Importe: 5.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Rioja (Almería).
Finalidad: Adquisición de un vehículo para la Policía Local.

Importe: 2.300.000 pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Serón (Almería).
Finalidad: Obras dependencias municipales y adquisición de equipamiento.

Importe: 7.500.000 pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Uleila del Campo (Almería).

Finalidad: Obras de acondicionamiento del «Mirador la Umbría».

Importe: 5.400.000 pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Vícar (Almería).

Finalidad: Obras de ampliación de dependencias municipales.

Importe: 7.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: E.L.A. de La Barca de la Florida (Cádiz).

Finalidad: Adquisición vehículo Policía Local.

Importe: 4.171.895 pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Obras adecuación interiores edificio Policía Local y Protección Civil.

Importe: 9.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: E.L.A. de Facinas (Cádiz).

Finalidad: Obras ampliación del edificio del Ayuntamiento de la Entidad.

Importe: 6.384.779 pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Jimena de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Construcción dependencias municipales en antiguo mercado (II fase).

Importe: 14.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Olvera (Cádiz).

Finalidad: Dotación de alumbrado público en Avda. Julián Besteiro.

Importe: 6.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Prado del Rey (Cádiz).

Finalidad: Adecuación antiguo Matadero como Almacenes Municipales.

Importe: 9.825.665 pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Rota (Cádiz).

Finalidad: Obras terminación de edificio para servicios municipales.

Importe: 12.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: E.L.A. de San Martín del Tesorillo (Cádiz).

Finalidad: Pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua en calle La Era.

Importe: 7.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Ubrique (Cádiz).

Finalidad: Adaptación Planta Baja de Casa de la Cultura en Escuela de Adultos.

Importe: 10.353.000 pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Obras de reparación urgentes de daños causados por inundaciones.

Importe: 15.000.000 pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Finalidad: Obras de encauzamiento en urbanización «El Tejar».

Importe: 10.302.176 pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Finalidad: Adquisición de máquina barredora.

Importe: 8.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Benamejé (Córdoba).

Finalidad: Adquisición de un microbús para transporte escolar y deportivo.

Importe: 4.500.000 pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Dos Torres (Córdoba).

Finalidad: Obras de ampliación de la Casa Consistorial (5.ª fase).

Importe: 12.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba).

Finalidad: Adquisición mobiliario Centro Adultos y equipamiento urbano.

Importe: 10.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Hinojosa del Duque (Córdoba).

Finalidad: 3.ª fase reforma Casa Consistorial y adquisición equipamiento.

Importe: 9.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Lucena (Córdoba).

Finalidad: Reordenación del Parque Infantil de Tráfico.

Importe: 9.000.000 pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Luque (Córdoba).

Finalidad: Obras adaptación Albergue Municipal en Consultorio.

Importe: 7.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba).

Finalidad: Adaptación antigua Escuela Hogar en Centro Cívico.

Importe: 10.500.000 pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Santaella (Córdoba).

Finalidad: Terminación de edificio de usos múltiples en La Montiel.

Importe: 6.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Santaella (Córdoba).

Finalidad: Adquisición local y máquina barredora y prospección geológica.

Importe: 5.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Santaella (Córdoba).

Finalidad: Adquisición terrenos y reparación camino en La Guijarrosa.

Importe: 5.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Baza (Granada).

Finalidad: Rehabilitación y reforma Casa Consistorial (II fase).

Importe: 15.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Galera (Granada).

Finalidad: Mejora colectores saneamiento, conducción agua, asfaltado y aceras Importe: 10.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Ogijares (Granada).
Finalidad: Construcción edificio usos múltiples municipales.

Importe: 12.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Beas (Huelva).
Finalidad: Adquisición de equipamiento para el nuevo Ayuntamiento.

Importe: 4.500.000 pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Calañas (Huelva).
Finalidad: Construcción e instalación de cámaras frigoríficas en Matadero.

Importe: 9.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de El Granado (Huelva).
Finalidad: Obras de construcción de la nueva Casa Consistorial.

Importe: 7.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Niebla (Huelva).
Finalidad: Obras de rehabilitación de la Casa Consistorial.

Importe: 8.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: E.L.A. de La Redondela (Huelva).
Finalidad: Construcción de nichos y reparación de cubiertas en cementerio.

Importe: 4.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de San Juan del Puerto (Huelva).
Finalidad: Obras rehabilitación y ampliación del Ayuntamiento (I fase).

Importe: 7.500.000 pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Cambil (Jaén).
Finalidad: Terminación obras rehabilitación Casa Consistorial.

Importe: 3.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Chilluévar (Jaén).
Finalidad: Adquisición de bienes inmuebles.

Importe: 4.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Génave (Jaén).
Finalidad: Adaptación parcial edificio «El Picarzo» a Sala de la Juventud.

Importe: 4.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Larva (Jaén).
Finalidad: Obras de conversión del Hogar del Jubilado en Centro Social.

Importe: 3.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Martos (Jaén).
Finalidad: Obras ampliación y reforma del Ayuntamiento.

Importe: 8.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Pozo Alcón (Jaén).
Finalidad: Obras reforma y equipamiento Salón de Actos Casa Consistorial.

Importe: 4.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Torres (Jaén).
Finalidad: 1.ª fase de las obras del Centro Municipal de Formación Profesional.

Importe: 4.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Villarrodrigo (Jaén).
Finalidad: Construcción Centro Servicios Sociales (1.ª fase).

Importe: 4.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga).

Finalidad: Adquisición de inmueble para ampliación dependencias municipales.

Importe: 10.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Antequera (Málaga).

Finalidad: Reforma edificio para dependencias de Protección Civil.

Importe: 10.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Cártama (Málaga).
Finalidad: Adquisición bienes inventariables sede nueva Casa Consistorial.

Importe: 10.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Coín (Málaga).
Finalidad: Obras construcción nueva Casa Consistorial.

Importe: 10.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Estepona (Málaga).
Finalidad: 1.ª fase obras construcción nueva Casa Consistorial.

Importe: 22.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Gaucín (Málaga).
Finalidad: Obras de reforma interior y ampliación de la Casa Consistorial.

Importe: 10.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga).

Finalidad: 1.ª fase obras construcción nueva Casa Consistorial.

Importe: 10.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Mijas (Málaga).
Finalidad: Mejora equipamiento informático básico de los servicios municipales.

Importe: 10.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Villanueva del Rosario (Málaga).

Finalidad: Mejora y ampliación Casa Consistorial y renovación de su mobiliario.

Importe: 10.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de La Viñuela (Málaga).

Finalidad: Construcción nueva Casa Consistorial.

Importe: 10.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Finalidad: Adquisición de equipamiento para Centro Médico Deportivo.

Importe: 6.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Brenes (Sevilla).
Finalidad: Obras de reforma en la Casa Consistorial.

Importe: 8.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Burguillos (Sevilla).
Finalidad: Remodelación y ampliación del nuevo Ayuntamiento, 1.ª fase.

Importe: 6.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Camas (Sevilla).
Finalidad: Obras de reparación de cubiertas del edificio del Ayuntamiento.
Importe: 8.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).
Finalidad: Obras de construcción de nuevo Ayuntamiento, 2.ª fase.
Importe: 8.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán (Sevilla).
Finalidad: Obras de adaptación en Guardería Municipal.
Importe: 3.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de El Coronil (Sevilla).
Finalidad: Obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial.
Importe: 5.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Gerena (Sevilla).
Finalidad: Equipamiento Salón de Sesiones y reforma Hogar del Pensionista.
Importe: 4.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Gilena (Sevilla).
Finalidad: Obras de reforma de la Casa Consistorial.
Importe: 10.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Gines (Sevilla).
Finalidad: Obras infraestructura para ubicación futuro Campo de la Feria.
Importe: 7.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe (Sevilla).
Finalidad: Obras de construcción de Guardería Infantil Municipal.
Importe: 6.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: E.L.A. de Isla Redonda-La Aceñuela (Sevilla).
Finalidad: Obras de reforma de edificio para Ayuntamiento de la Entidad.
Importe: 9.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla).
Finalidad: Construcción Pista Deportiva y equipamiento dependencias municipales.
Importe: 10.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Lora de Estepa (Sevilla).
Finalidad: Adquisición de inmueble para dependencias municipales.
Importe: 10.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Lora de Estepa (Sevilla).
Finalidad: Restauración de monumento en la Plaza de España.
Importe: 300.000 pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Lora de Estepa (Sevilla).
Finalidad: Construcción de un Arco en la Plaza de España.
Importe: 800.000 pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Finalidad: Obras adecuación edificio para nuevas dependencias municipales.
Importe: 7.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Marchena (Sevilla).
Finalidad: Reforma y equipamiento del Ayuntamiento (3.ª y 4.ª fases).
Importe: 5.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Martín de la Jara (Sevilla).
Finalidad: Adquisición equipos de escenografía y telefonía y mobiliario docente.
Importe: 5.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Montellano (Sevilla).
Finalidad: Instalación de cubierta en edificio multiusos.
Importe: 4.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla).
Finalidad: Obras nueva Jefatura de la Policía Local.
Importe: 7.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla).
Finalidad: Obras de reforma de la Casa Consistorial y aledaños (II fase).
Importe: 9.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (Sevilla).
Finalidad: Adquisición de terrenos para nueva Zona Deportiva.
Importe: 7.500.000 pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).
Finalidad: Adecuación dependencias municipales en Barriada Guadalajara.
Importe: 3.500.000 pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).
Finalidad: Adquisición de equipo de radio-transmisión para la Policía Local.
Importe: 1.638.865 pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de El Saucejo (Sevilla).
Finalidad: Adquisición equipamiento escénico para Salón Multifuncional.
Importe: 10.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Villafranco del Guadalquivir (Sevilla).
Finalidad: Adquisición inmueble y redacción proyecto construcción de puente.
Importe: 15.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal (Sevilla).
Finalidad: Construcción de edificio para el Area de Asuntos Sociales (1.ª fase).
Importe: 7.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla).
Finalidad: Obras construcción nuevo Ayuntamiento (8.ª fase).
Importe: 8.000.000 de pesetas.

ANEXO II

ORDEN DE 22 DE DICIEMBRE DE 1998, POR LA QUE SE REGULA EL REGIMEN DE CONCESION DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA FINANCIACION DE GASTOS CORRIENTES ORIGINADOS EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS

Crédito presupuestario: Artículo 46. Programa 81A

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz).
Finalidad: Financiación gastos contratación personal para ludoteca.
Importe: 2.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Espera (Cádiz).
Finalidad: Financiación gastos corrientes (suministro eléctrico).
Importe: 4.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba).
Finalidad: Financiación deuda contraída por suministro eléctrico.
Importe: 5.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Galera (Granada).
Finalidad: Financiación gastos corrientes (abastecimiento de agua).
Importe: 5.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Vilches (Jaén).
Finalidad: Financiación gastos corrientes (deuda con empresa SEGIPSA).
Importe: 4.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes (Sevilla).
Finalidad: Financiación gastos corrientes (suministro energía eléctrica).
Importe: 3.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: E.L.A. de Isla Redonda-La Aceñuela (Sevilla).
Finalidad: Financiación de gastos de funcionamiento general de la Entidad.
Importe: 3.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla).
Finalidad: Financiación de la realización de cursos de formación.
Importe: 2.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla).
Finalidad: Financiación de la realización de actividades culturales.
Importe: 3.500.000 pesetas.

Entidad Beneficiaria: Ayuntamiento de Lora de Estepa (Sevilla).
Finalidad: Financiación de gastos corrientes.
Importe: 1.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Mancomunidad de Municipios del Aljarafe (Sevilla).
Finalidad: Financiación gastos de contratación de personal para Asesoría Jurídica.
Importe: 4.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de La Puebla del Río (Sevilla).

Finalidad: Deuda con Ayuntamiento Villafranco del Guadalquivir (segregación).
Importe: 10.000.000 de pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Finalidad: Estudio situación económico-financiera y Plan de Saneamiento.
Importe: 2.510.155 pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Valencina de la Concepción (Sevilla).

Finalidad: Financiación gastos Oficina Municipal en polígono industrial.
Importe: 2.500.000 pesetas.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal (Sevilla).

Finalidad: Gastos estudio situación económico-financiera y plan de saneamiento.
Importe: 2.958.000 pesetas.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 18 de septiembre de 2000, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se indican.

La Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, en Granada, al amparo de lo previsto en el Programa de «Unidades y Agentes de Promoción de Empleo», convocado por la Orden de 6 de marzo de 1998, modificada parcialmente por la Orden de 8 de marzo de 1999 de la Consejería de Trabajo e Industria, hace pública la concesión de subvenciones para la creación y/o mantenimiento de Unidades y Agentes Locales de Promoción de Empleo a las entidades que se relacionan.

Unidades de Promoción de Empleo.

Expediente: 03/00.

Entidad beneficiaria: Consorcio para el Desar. Montes Orientales.
Subvención concedida: 10.000.000.

Expediente: 06/00

Entidad beneficiaria: Consorcio para el Desar. del Poniente Granadino.
Subvención concedida: 10.000.000.

Expediente: 07/00

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Almuñécar.
Subvención concedida: 10.000.000.

Expediente: 08/00

Entidad beneficiaria: Mancomunidad del Marquesado del Zenete.
Subvención concedida: 10.000.000.

Expediente: 09/00

Entidad beneficiaria: Mancomunidad del Río Monachil.
Subvención concedida: 10.000.000.

Expediente: 10/00
Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Orgiva.
Subvención concedida: 10.000.000.

Expediente: 11/00
Entidad beneficiaria: Asociación Alfanevada.
Subvención concedida: 10.000.000.

Expediente: 13/00
Entidad beneficiaria: Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira (Atarfe).
Subvención concedida: 10.000.000.

Expediente: 14/00
Entidad beneficiaria: Consorcio para el Desarrollo de la Vega Sierra Elvira (Santa Fe).
Subvención concedida: 10.000.000.

Expediente: 16/00
Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Alquife.
Subvención concedida: 10.000.000.

Expediente: 18/00
Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Guadix.
Subvención concedida: 10.000.000.

Expediente: 19/00
Entidad beneficiaria: Mancomunidad de Municipios de Alhama-Temple.
Subvención concedida: 10.000.000.

Granada, 18 de septiembre de 2000.- El Delegado,
Mariano Gutiérrez Terrón.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2000, de la Dirección General de Economía Social, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997, sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Subvenciones a la Inversión.

Núm. expediente: SC.085.AL/99.
Beneficiario: Consulting Miguel Alonso, S.L.L.
Municipio y provincia: Vera (Almería).
Subvención: 6.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.003.AL/00.
Beneficiario: Radical Shoes, S.C.A.
Municipio y provincia: Almería.
Subvención: 5.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.007.AL/00.
Beneficiario: Brideca-Geyse, S.L.L.
Municipio y provincia: Huércal-Overa (Almería).
Subvención: 4.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.013.AL/00.
Beneficiario: Crisalper Laujar, S.C.A.
Municipio y provincia: Laujar de Andarax (Almería).
Subvención: 3.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.015.AL/00.
Beneficiario: JM Gestión y Servicios, S.C.A.
Municipio y provincia: Laujar de Andarax (Almería).
Subvención: 1.275.000 ptas.

Núm. expediente: SC.059.AL/00.
Beneficiario: Confección Industrial Batán, S.C.A.
Municipio y provincia: Laujar de Andarax (Almería).
Subvención: 750.000 ptas.

Núm. expediente: SC.017.CO/99.
Beneficiario: Artesana de la Miel, S.L.L.
Municipio y provincia: Montoro (Córdoba).
Subvención: 5.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.046.CO/99.
Beneficiario: Artepiedra, S.C.A.
Municipio y provincia: Córdoba.
Subvención: 12.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.076.CO/99.
Beneficiario: Serradero F. de Palet Hnos. Moreno, S.L.L.
Municipio y provincia: Villa del Río (Córdoba).
Subvención: 5.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.013.CO/00.
Beneficiario: Califa Motor, S.A.L.
Municipio y provincia: Córdoba.
Subvención: 16.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.031.CO/00.
Beneficiario: Elec. y Electrodomésticos Hnos. Poli, S.C.A.
Municipio y provincia: Palma del Río (Córdoba).
Subvención: 2.325.000 ptas.

Núm. expediente: SC.050.GR/99.
Beneficiario: Estructuras y Ferrallas Dauro, S.L.L.
Municipio y provincia: Albolote (Granada).
Subvención: 3.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.001.HU/99.
Beneficiario: Bibiano Santana Asesores, S.L.L.
Municipio y provincia: Lepe (Huelva).
Subvención: 4.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.017.HU/00.
Beneficiario: ATM Informática, S.C.A.
Municipio y provincia: Beas (Huelva).
Subvención: 1.385.000 ptas.

Núm. expediente: SC.018.HU/00.
Beneficiario: Med. Ases. y Proy. Agro. Suroeste, S.L.L.
Municipio y provincia: Beas (Huelva).
Subvención: 2.800.000 ptas.

Núm. expediente: SC.036.HU/00.
Beneficiario: Jardinería Costa de la Luz, S.C.A.
Municipio y provincia: Beas (Huelva).
Subvención: 1.250.000 ptas.

Núm. expediente: SC.085.HU/00.
Beneficiario: Dentales Sanchís, S.L.L.
Municipio y provincia: San Juan del Puerto (Huelva).
Subvención: 8.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.050.JA/99.
Beneficiario: Mosa Sport, S.L.L.
Municipio y provincia: Huesa (Jaén).
Subvención: 2.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.064.JA/99.
Beneficiario: Granja Esc. Sierra Mágina, S.C.A.

Municipio y provincia: Bédmar y Garcéz (Jaén).
Subvención: 16.500.000 ptas.

Núm. expediente: SC.084.JA/99.
Beneficiario: Jaén de Luz, S.C.A.
Municipio y provincia: Jaén.
Subvención: 8.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.098.JA/99.
Beneficiario: Contr. Met. Domingo y Juan Pedro, S.L.L.
Municipio y provincia: Andújar (Jaén).
Subvención: 5.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.101.JA/99.
Beneficiario: Plastificados Toxiria, S.C.A.
Municipio y provincia: Torredonjimeno (Jaén).
Subvención: 2.700.000 ptas.

Núm. expediente: SC.020.JA/00.
Beneficiario: Lavandería Industrial Blansur, S.L.L.
Municipio y provincia: Andújar (Jaén).
Subvención: 2.950.000 ptas.

Núm. expediente: SC.039.MA/99.
Beneficiario: Los Charcones, S.C.A.
Municipio y provincia: Málaga.
Subvención: 3.760.000 ptas.

Núm. expediente: SC.041.MA/99.
Beneficiario: Distribuciones Guadalevín, S.C.A.
Municipio y provincia: Ronda (Málaga).
Subvención: 7.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.144.SE/99.
Beneficiario: El Tormes, S.C.A.
Municipio y provincia: La Rinconada (Sevilla).
Subvención: 15.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.169.SE/99.
Beneficiario: Coproha, S.C.A.
Municipio y provincia: La Luisiana (Sevilla).
Subvención: 5.800.000 ptas.

Núm. expediente: SC.009.SE/00.
Beneficiario: Cantos Pereira Consultores, S.C.A.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 5.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.013.SE/00.
Beneficiario: Copusol, S.C.A.
Municipio y provincia: Ecija (Sevilla).
Subvención: 10.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.014.SE/00.
Beneficiario: Comaglass, S.C.A.
Municipio y provincia: Ecija (Sevilla).
Subvención: 10.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.043.SE/00.
Beneficiario: Eciclíma, S.C.A.
Municipio y provincia: Ecija (Sevilla).
Subvención: 4.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.092.SE/00.
Beneficiario: Joyandalus, S.C.A.
Municipio y provincia: Ecija (Sevilla).
Subvención: 2.535.000 ptas.

Sevilla, 20 de septiembre de 2000.- El Director General,
Fernando Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso de casación núm. 867/1993, interpuesto por la Junta de Andalucía.

En el recurso de casación núm. 867/1993, tramitado ante la Sección Tercera de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, a instancia de la Junta de Andalucía, contra la sentencia de fecha 20 de febrero de 1992, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, se ha dictado, con fecha 22 de mayo de 2000, la sentencia cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«F A L L A M O S

Primero. Haber lugar a estimar el recurso de casación interpuesto por la representación procesal de la Junta de Andalucía contra la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, dictada con fecha 20 de febrero de 1992, en el recurso contencioso-administrativo número 2148/1991, cuya sentencia se casa y se anula.

Segundo. Estimar en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación procesal de la mercantil Sevillana de Electricidad, S.A., contra resolución desestimatoria presunta, por la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía del recurso de alzada interpuesto por la citada entidad mercantil contra la Resolución de la Delegación Provincial de Fomento de Huelva, de fecha 30 de abril de 1990, que no autorizó la petición de corte de suministro por parte de la referida Compañía Sevillana de Electricidad a la Compañía Española de Minas de Tharsis, S.A., en los centros de Corrales, Tharsis y Zarza, cuyas resoluciones se anulan por no conformes a Derecho en ese concreto particular, sin que haya lugar a los demás pronunciamientos que solicitaba.

Tercero. No procede hacer expresa imposición de costas del recurso contencioso-administrativo en primera instancia y respecto de las de éste de casación cada parte satisfará las suyas.»

En virtud de lo establecido en el artículo 2.º 5 de la Orden de 8 de julio de 1996, de delegación de competencias, y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución, y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en el BOJA.

Sevilla, 26 de septiembre de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 22 de septiembre de 2000, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se aprueba la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, correspondiente a la convocatoria de subvenciones para el año 2000 para la creación de empresas turísticas por jóvenes y mujeres.

De conformidad con lo establecido en la Orden de 15 de mayo de 2000, de la Consejería de Turismo y Deporte,

por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones para la creación de empresas turísticas por jóvenes y mujeres (BOJA núm. 64, de 3 de junio de 2000), y finalizado el plazo para subsanar los defectos de las solicitudes, señalados en la Resolución de esta Delegación Provincial de 31 de julio de 2000 (BOJA núm. 102, de 5 de septiembre), por la que se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de solicitantes admitidos y excluidos respecto a la citada convocatoria. En el caso de solicitantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Turismo y Deporte de Granada, sita en la Plaza de la Trinidad, 11, 2.ª planta.

Tercero. A los solicitantes excluidos, se les tiene desistidos de su petición al no haber subsanado los defectos, según lo establecido en el punto tercero de la Resolución de 31 de julio de 2000, y de conformidad con el art. 71 de la Ley de RJAP y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el art. 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 22 de septiembre de 2000.- La Delegada, Rosario González Hernández.

ANEXO I

Código	Descripción de las causas de exclusión
01	No completa los datos requeridos según modelo de solicitud, de acuerdo con el Anexo I de la Orden reguladora
02	Fecha de presentación de instancia fuera de plazo
03	Instancia sin firmar
04	El sujeto no está entre los contemplados en la Orden como destinatarios de la subvención
05	El objeto incumple parcialmente las condiciones recogidas en la Orden para ser considerado subvencionable
06	El objeto incumple totalmente las condiciones recogidas en la Orden para ser considerado subvencionable
07	Copia compulsada del DNI y del NIF, en caso de solicitante empresa, persona física
08	Solicitante persona jurídica, copia compulsada de: <ul style="list-style-type: none"> a) CIF b) Escritura de constitución inscrita en el Registro correspondiente c) Estatutos de la sociedad inscritos en el Registro correspondiente

09	Solicitante cooperativas, asociaciones y demás entidades, copia compulsada de: <ul style="list-style-type: none"> a) CIF b) Documentación constitutiva c) Estatutos
10	Si actúa en representación, acreditarla mediante cualquier medio admitido en Derecho o poder bastanteado por los letrados del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía o funcionarios que tengan encomendada esta función
11	Declaración expresa responsable del art. 2 (requisitos del destinatario)
12	Declaración expresa responsable sobre las ayudas solicitadas o concedidas para el mismo proyecto, debiendo especificarse, en caso afirmativo, la entidad concedente
13	Declaración expresa responsable de no estar iniciada la actividad ni inversión a la fecha de la solicitud y de iniciarse en el año de la convocatoria correspondiente. Plazo previsto para su ejercicio (incluyendo fecha de inicio)
14	Memoria del proyecto con los siguientes contenidos: <ul style="list-style-type: none"> - Localización del proyecto - Descripción de los servicios turísticos, de los principales elementos de la inversión, puestos de trabajo a crear - Volúmenes de venta previstos y estrategia de ventas - Cuentas previsionales para los próximos tres años - Presupuesto total del proyecto y financiación
15	En el caso de que la gestión no corresponda al solicitante de la ayuda, título que lo acredite como explotador o arrendatario
16	Declaración responsable de financiación del resto de la inversión no subvencionada
17	Declaración expresa responsable de que no sobrepasan los límites para la consideración de PYMES
18	Declaración expresa responsable de ayudas públicas recibidas en los tres últimos años en concepto de mínimos
19	Declaración expresa responsable de no haber sido objeto de resolución administrativa o judicial firme de reintegro

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 18 de septiembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Málaga para la firma de dos Convenios de Cooperación con los Ayuntamientos de Alhaurín de la Torre y Estepona (Málaga) para la construcción de dos Centros de Salud.

Es competencia de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, a través del Servicio Andaluz de Salud, proporcionar la asistencia sanitaria adecuada, así como promover todos aquellos aspectos relativos a la mejora de las condiciones, en cumplimiento de lo previsto en el art. 18 de la Ley General de Sanidad.

En este sentido, el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Málaga solicita delegación de competencias para la firma de dos Convenios de Cooperación con los Ayuntamientos de Alhaurín de la Torre y de Estopona (Málaga), en

orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en sus términos municipales.

Las actuaciones a subvencionar consisten en:

- Localidad: Alhaurín de la Torre. Objeto: Construcción de un Centro de Salud T.II-OFU. Importe: Ciento cuarenta y ocho millones doscientas mil pesetas (148.200.000 ptas.).
- Localidad: Estepona. Objeto: Construcción de un Centro de Salud T.II-O. Importe: Ciento diecisiete millones de pesetas (117.000.000 de ptas.).

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el art. 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, y el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el art. 13.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVO

Primero. Delegar en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Málaga la firma de dos Convenios de Cooperación con los Ayuntamientos de Alhaurín de la Torre y Estepona (Málaga), en orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en sus términos municipales.

Las actuaciones a subvencionar consisten:

- Localidad: Alhaurín de la Torre. Objeto: Construcción de un Centro de Salud T.II-OFU. Importe: Ciento cuarenta y ocho millones doscientas mil pesetas (148.200.000 ptas.).
- Localidad: Estepona. Objeto: Construcción de un Centro de Salud T.II-O. Importe: Ciento diecisiete millones de pesetas (117.000.000 de ptas.).

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de septiembre de 2000.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 27 de septiembre de 2000, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se da publicidad a los Convenios suscritos entre la Consejería de Salud y los Ayuntamientos que se relacionan sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública.

Por Orden de fecha 30 de julio de 1999 (BOJA núm. 96, de 19 de agosto), la Consejería de Salud delega en sus Delegaciones Provinciales la competencia para la suscripción con los Ayuntamientos de Convenios sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública, cuya resolución corresponda a los Alcaldes, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.2.a) de la Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía.

Por ello, y en base a la Orden citada,

RESUELVO

Hacer públicos los Convenios suscritos por la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Granada y los Ayuntamientos que a continuación se detallan, cuyo contenido se ajusta al modelo tipo publicado como Anexo a la Orden al principio reseñada:

Zafarraya.

Los referidos Convenios entrarán vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la Estipulación Novena del Convenio Tipo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3, párrafo primero, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 27 de septiembre de 2000.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 11 de septiembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria denominada Colada del Almarchal, desde la Cortijada de la Zarzuela hasta la Cortijada del Almarchal, en el término municipal de Tarifa, provincia de Cádiz. (V.P. 233/98).

Examinado el Expediente de Deslinde Parcial de la Vía Pecuaria «Colada del Almarchal», desde la Cortijada de la Zarzuela hasta la Cortijada del Almarchal, sita en el término municipal de Tarifa, en la provincia de Cádiz, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, se ponen de manifiesto los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La Vía Pecuaria antes citada, a su paso por el término municipal de Tarifa, fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 25 de mayo de 1965 con una anchura de 50 metros y una longitud de 14.600 metros dentro del referido término municipal.

Segundo. El deslinde se inicia a propuesta de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz, por Orden de 14 de mayo de 1997 del Consejero de Medio Ambiente.

Tercero. Los trabajos materiales de deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se iniciaron el 9 de julio de 1997, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, y publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, de 7 de junio de 1997.

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos e incluyendo claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

Quinto. A dicha Proposición de Deslinde se presentaron alegaciones por parte de los siguientes:

- Don Antonio Gázquez Sánchez.
- Don Ignacio Macías Reina.
- Don Antonio Barrios Serrano.
- Don Manuel Romera Gázquez.
- Doña María Luisa Ruiz Cana.

Las alegaciones formuladas por los antes citados se podrían resumir según lo siguiente:

- Aportación de documentos privados de propiedad, y autorizaciones administrativas.

- Disconformidad, de carácter técnico, con el presente deslinde.

Sexto. El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, con fecha 28 de julio de 1999, emitió el preceptivo Informe.

A la vista de tales antecedentes, son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Secretaría General Técnica la Resolución del presente Procedimiento de Deslinde, en virtud de lo establecido en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 179/2000, de 23 de mayo, por el que se aprueba la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias; el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. La vía pecuaria denominada «Colada del Almarchal» fue clasificada por Orden Ministerial de 25 de mayo de 1965, siendo esta clasificación conforme al artículo 7 de la Ley de Vías Pecuarias y el artículo 12 del Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía, respectivamente, «el acto administrativo de carácter declarativo en virtud del cual se determina la existencia, anchura, trazado y demás características físicas generales de cada vía pecuaria», debiendo, por tanto, el Deslinde, como acto administrativo definitorio de los límites de cada Vía Pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de Clasificación.

Cuarto. Con respecto a las alegaciones formuladas al presente deslinde, cabe señalar lo siguiente:

Don Antonio Barrios Serrano, con motivo de su escrito, denuncia una supuesta usurpación reciente a cargo de don Juan Barrios Barrios, que no corresponde valorar en el presente procedimiento administrativo, con independencia de las medidas que, en su caso, pudieran adoptarse.

Con posterioridad se dan una serie de alegaciones que parten de un presupuesto común, una construcción ilegal que, con posterioridad, se intenta legalizar desde el punto de vista urbanístico, y por la que supuestamente se pagan una serie de tributos locales.

Es claro que ni una ni otra circunstancia desvirtúa la naturaleza demanial de la vía pecuaria ni legitima la usurpación operada. Las autorizaciones concedidas por otras Administraciones, cuyas competencias se veían implicadas, contienen indefectiblemente cláusulas en cuya virtud dejan impregunadas, como no podía ser de otra manera, la obtención de otras autorizaciones exigibles.

Ninguno de los alegantes aporta título inscrito de su derecho por lo que conforme al artículo 313 de la Ley Hipotecaria, y no procede la admisión ni la toma en consideración de los documentos privados aportados.

Se alega que la Orden de Clasificación reducía la anchura de la Colada a quince metros, lo cual es inexacto. Lo que se hacía en la referida Clasificación era distinguir porciones necesarias y sobrantes de la vía. Pero esta distinción, ya supe-

rada, resultaba irrelevante si, con posterioridad no se seguían los trámites previstos en la Ley y Reglamento de Vías Pecuarias, conducentes a la desafectación. No siendo éste el caso, hay que estar a la anchura establecida, cifrada en cincuenta metros.

Por último, la Sra. Ruiz Cana manifiesta su disconformidad con el trazado de la vía pecuaria, cuestión que quedó perfectamente determinada en el acto administrativo de Clasificación de la misma, ya firme.

Considerando que el presente deslinde se ha realizado conforme a la Clasificación aprobada por Orden ya citada, ajustado en todo momento al Procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y en el Decreto 155/1998, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable.

Vistos, la Propuesta de Deslinde, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz con fecha 4 de marzo de 1998, y el Informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía,

RESUELVO

Aprobar el Deslinde Parcial de la Vía Pecuaria «Colada del Almarchal» desde la Cortijada de la Zarzuela hasta la Cortijada del Almarchal, sita en el término municipal de Tarifa, en la provincia de Cádiz, a tenor de la descripción que sigue, y en función a las coordenadas que se anexan a la presente Resolución.

Longitud deslindada: 1.214 metros.

Anchura: 50 metros.

Superficie total deslindada: 6,07 ha.

Descripción: El tramo a deslindar comienza en el Descansadero, en el cruce con la carretera que va a Zahara de los Atunes, siguiendo dirección Sur atravesando el mencionado Descansadero. Por la derecha y dentro de la vía pecuaria existe un bar y un huerto propiedad de don Antonio Vázquez Sánchez; por la izquierda, la parcela de los Hermanos Guirola García y Herederos de Manuel Ruiz Núñez; por la derecha, diversas intrusiones, el Colegio Público la Zarzuela, la vivienda propiedad de don Francisco Casas Trujillo hasta llegar al anterior camino, llegando al tramo deslindado en 1968 para volver a continuar este deslinde en el arroyo que hay antes de llegar al Descansadero de la Cortijada del Almarchal; por la derecha continúa siguiendo el arroyo, quedando dentro diversas parcelas, el campo de fútbol del Ayuntamiento de Tarifa, la parcela de Cristóbal Aguilar Gómez, y por la izquierda la de don Juan Pelayo Manzón, finalizando en la intersección de caminos, uno que va hacia el Cortijo del Moro y otro que va en dirección al Paraje denominado La Campana.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Medio Ambiente, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de Modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, así como cualquier otro que pudiera corresponder de acuerdo con la normativa aplicable.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 11 de septiembre de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

ANEXO A LA RESOLUCION DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2000, DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, POR EL QUE SE APRUEBA EL DESLINDE PARCIAL DE LA VIA PECUARIA «COLADA DEL ALMARCHAL», DESDE LA CORTIJADA DE LA ZARZUELA HASTA LA CORTIJADA DEL ALMARCHAL, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE TARIFA, PROVINCIA DE CADIZ. (V.P. 233/98)

REGISTRO DE COORDENADAS UTM

PUNTO	X	Y
1	246758,94	4005620,62
1'	246803,57	4005657,65
2	246762,76	4005592,88
2'	246812,05	4005601,28
3	246792,89	4005398,20
3'	246842,44	4005404,84
4	246809,02	4005290,84
4'	246859,00	4005289,44
5	246882,85	4005088,85
5'	246924,55	4005116,44
6	247065,65	4004910,29
6'	247102,17	4004944,44
7	247563,70	4004087,01
7'	247608,54	4004109,12
8	247554,73	40044082,59
8'	247599,19	4004062,09
9	247538,98	4004045,89
9'	247583,71	4004023,05
10	247511,50	4004002,72
10'	247554,71	4003977,49
11	247461,50	4003908,53
11'	247507,67	4003889,25
12	247449,61	4003876,97
12'	247496,73	4003860,24
13	247432,04	4003823,08
13'	247479,39	4003807,00
14	247414,97	4003738,67
14'	247464,24	4003730,18

RESOLUCION de 14 de septiembre de 2000, de la Viceconsejería, por la que se autorizan medidas cinegéticas de carácter excepcional en cotos de caza mayor no cercados (categoría B) de la provincia de Cádiz, durante la temporada 2000-2001.

Vista la propuesta de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz, solicitando medidas excepcionales de caza para el control de poblaciones de las especies de caza mayor: Ciervo (*Cervus elaphus*), muflón (*Ovis musimun*), gamo (Dama dama), y cabra montés (*Capra pyrenaica*), en los cotos que se relacionan en el Anexo.

Visto el acuerdo del Consejo Provincial de Medio Ambiente de Cádiz, de fecha 21 de julio de 2000, sobre la conveniencia de dichas medidas.

Estando plenamente justificada la reducción de las poblaciones de ejemplares de caza mayor en los cotos que se citan, ya que durante los últimos años se ha producido un incremento importante de las poblaciones citadas, debido a diversos factores, entre los que destacan el aumento de la superficie acotada, con la consiguiente reducción del furtivismo, y la protección dispensada a las hembras y crías de estas especies, propiciándose un fuerte incremento demográfico al carecer de enemigos naturales.

Comprobando que el progresivo incremento de estas poblaciones durante los últimos años se ha traducido en efectos no deseados, tales como: La degradación de la vegetación, la dificultad para la regeneración del arbolado, y la degradación de las propias especies, pues el exceso de efectivos y el desequilibrio entre sexos ha llevado a un peor desarrollo de los individuos, con menor calidad de los trofeos y mayor vulnerabilidad ante enfermedades.

No existiendo ningún sistema viable técnicamente para reducir las poblaciones, excepto la caza mediante las modalidades que se citan para cada coto, y vista la Disposición Adicional Tercera de la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 25 de junio de 1991, de Regulación de la Caza en Andalucía, y en virtud del Decreto 179/2000, de 23 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Medio Ambiente, que faculta a esta Viceconsejería para tomar medidas especiales cuando concurren circunstancias de carácter excepcional, como son la excesiva densidad y el marcado desequilibrio de sexos y a propuesta de la Dirección General de Gestión del Medio Natural,

HE RESUELTO

Autorizar la captura de hembras y crías de las especies citadas, debiéndose ajustar a las siguientes condiciones:

a) El número de animales y los cotos en que se cazarán serán los determinados en el Anexo de esta Resolución. Las cifras de capturas en cada uno de los cotos se han calculado a partir de los datos del Plan Técnico de Caza aprobado, para cada uno de ellos, con especial atención a la estimación de las poblaciones y a la capacidad de carga admisible. Las modalidades a utilizar serán: Rececho, aguardo y batida.

b) Objeto: Equilibrar la densidad y la proporción de sexos de estas poblaciones.

c) Duración: El período de caza para cada coto será desde el comienzo del período hábil de cada especie hasta el 15 de abril del año 2001, para las modalidades de rececho y aguardo, y hasta el final de cada período hábil para la modalidad de batida.

d) Controles: La Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz tomará las medidas oportunas que garanticen el correcto cumplimiento de las anteriores condiciones.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. No pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 14 de septiembre de 2000.- La Viceconsejera, Isabel Mateos Guilarte.

ANEXO

RELACIÓN DE COTOS DE CAZA MAYOR NO CERCADOS (CATEGORÍA B), PARA LOS QUE SE AUTORIZAN MEDIDAS CINEGÉTICAS DE CARÁCTER EXCEPCIONAL PARA LA ESPECIE CIERVO (*Cervus elaphus*). TEMPORADA 2000-2001.

MATRÍCULA	NOMBRE COTO	TÉRMINO MUNICIPAL	NºHEMBRAS	NºCRIAS
CA-10.018	EL TARAMAL	SAN JOSÉ DEL VALLE	6	2
CA-10.043	EL HATILLO	SAN JOSÉ DEL VALLE	4	2
CA-10.057	EL PESO	ALCALÁ GAZULES	27	9
CA-10.061	ATRERA STA.MARÍA	ARCOS DE LA FRA	20	10
CA-10.102	EL AHIJÓN	ALCALÁ GAZULES	12	4
CA-10.103	MONTIFARTI	JEREZ DE LA FRA	18	6
CA-10.104	BREÑAS BARRIDA	UBRIQUE	8	3
CA-10.120	EL JAUTOR	ALCALÁ GAZULES	58	19
CA-10.131	CHAVARRIAS	ALGAR Y JEREZ	7	3
CA-10.133	MONTES ALCALÁ LOTE I	ALCALÁ GAZULES	16	6
CA-10.133	MONTES ALCALÁ LOTE II	ALCALÁ GAZULES	89	30
CA-10.133	MONTES ALCALÁ LOTE III	ALCALÁ GAZULES	45	15
CA-10.133	MONTES ALCALÁ LOTE IV	ALCALÁ GAZULES	4	2
CA-10.201	MURTAS	LOS BARRIOS	14	5
CA-10.229	EL ALJIBE	JEREZ DE LA FRA	16	5
CA-10.243	CARDELA	UBRIQUE	65	22
CA-10.255 CA-10.924	GRUPO ORDENADO DE COTOS: GARCISOBACO, ELCORCHADILLO, LA MOLINETA (espacios abiertos)	JEREZ DE LA FRA	43	14
CA-10.271	ISLA VERDE	MEDINA Y ALCALÁ	45	15
CA-10.278	EL MARRUFO	JEREZ DE LA FRA	32	11
CA-10.283	MEZQUETILLAS- ESPARRAGOSILLAS	BENAOCAZ-UBRIQUE	21	7
CA-10.286	GARGANTA MILLÁN	JEREZ DE LA FRA	25	8
CA-10.299	ARRAIJANOSA	ARCOS DE LA FRA	14	5
CA-10.308	LAS GARGANTILLAS	BENALUP Y ALCALÁ	30	10
CA-10.315	FATIGAS	LOS BARRIOS	36	12
CA-10.370	EL TORERO	ALCALÁ GAZULES	23	8
CA-10.373	MONTEHIGUERÓN- GUADARES	GRAZALEMA	3	1

CA-10.419	CAMPO ENCINA Y LAURELES	GRAZALEMA	9	3
CA-10.430	LAS CABRAS	JEREZ DE LA FRA	11	5
CA-10.442	LOS GARLITOS	LOS BARRIOS	6	2

MATRÍCULA	NOMBRE COTO	TÉRMINO MUNICIPAL	NºHEMBRAS	NºCRIAS
CA-10.444	EL RINCÓN	LOS BARRIOS	14	5
CA-10.449	EL GAMIR	JEREZ DE LA FRA	48	16
CA-10.456	LA GITANA	ALCALÁ GAZULES	10	5
CA-10.607	LARIOS	ALCALÁ GAZULES	19	6
CA-10.620	MOLINO DE LAS NAVAS	LOS BARRIOS	46	15
CA-10.644	NAVAZO Y BREÑA AGUA	GRAZALEMA	4	2
CA-10.646	ATRERA-ALCORNOCOSA	ARCOS DE LA FRA	21	7
CA-10.676	LOS DORNAJOS	JEREZ DE LA FRA	11	4
CA-10.678	MOGEA ESCOBAR	ALCALÁ GAZULES	20	7
CA-10.685	MULERA	UBRIQUE	17	6
CA-10.711	LAS HERMANILLAS	LOS BARRIOS	18	6
CA-10.739	EL PEDREGOSO	TARIFA	65	22
CA-10.754	LA FANTASMA	JEREZ DE LA FRA	35	12
CA-10.762	EL COCHINO	JIMENA DE LA FRA	6	2
CA-10.885	ABANTO	JEREZ DE LA FRA	18	6
CA-10.888	DEHESA DE LAS YEGUAS	ALCALÁ GAZULES	14	5
CA-10.905	LA ALCAIRIA	JEREZ Y ALCALÁ	32	16
CA-10.916	LAS ALGAMITAS	MEDINA Y ALCALÁ	68	23
CA-10.920	LA GINETA	LOS BARRIOS	6	2
CA-10.924	LA MOLINETA	JEREZ DE LA FRA		7
CA-10.933	HUERTA PERDIDA	ALCALÁ GAZULES	30	10
CA-10.946	LOS RODADEROS	JEREZ DE LA FRA	60	10
CA-10.948	EL BALDÍO	CASTELLAR	4	2
CA-10.954	RINCÓN DE BARRIOS	LOS BARRIOS	20	7
CA-10.959	MORACHA	ALCALÁ GAZULES	65	22
CA-10.990	BREÑA-ABRAJANEJO	ARCOS DE LA FRA	4	2
CA-11.040	S.CARLOS TIRADERO	LOS BARRIOS	12	4
CA-11.042	EL PINO	LOS BARRIOS	5	2
CA-11.051	EL JILGUERO	JIMENA DE LA FRA	8	3
CA-11.053	VALDESPERA	LOS BARRIOS	80	27
CA-11.054	CERRO S. BARTOLOMÉ	JIMENA DE LA FRA	19	6
CA-11.062	VALDEINFIERNO	LOS BARRIOS	12	4
CA-11.097	LA HERRUMBROSA	BENALUP Y MEDINA	10	3
CA-11.114	LAS CASILLAS Y LOS EJES	JIMENA DE LA FRA	14	5
CA-11.117	SAN JOSÉ DE CASAS	JIMENA DE LA FRA	11	4
CA-11.135	PICADO	S. JOSÉ DEL VALLE	16	8
CA-11.155	EL BUJEÍLLO	JIMENA DE LA FRA	7	2
CA-11.180	AHOJIZ(espacios abiertos)	LOS BARRIOS	12	4
CA-11.183	LOS MONTEROS	JIMENA DE LA FRA	8	3
CA-11.184	ALBERITE	ALCALÁ GAZULES	33	22

MATRÍCULA	NOMBRE COTO	TÉRMINO MUNICIPAL	NºHEMBRAS	NºCRIAS
CA-11.185	EL CANDALO Y GRANADILLA	ALCALÁ GAZULES Y JIMENA DE LA FRA	12	4
CA-11.187	LA GRANJA	LOS BARRIOS	55	18
CA-11.188	LA MATA DE RUIZ	VILLALUENGA	2	1
CA-11.194	OJÉN	LOS BARRIOS	10	3
CA-11.204	LAS NARANJAS	JIMENA DE LA FRA	13	4
CA-11.205	LOS BUJEOS	UBRIQUE	5	2
CA-11.235	COBALSA	JIMENA DE LA FRA	8	3
CA-11.272	LA NATERUELA LA BOBADILLA	ALCALÁ GAZULES	63	21

RELACIÓN DE COTOS DE CAZA MAYOR NO CERCADOS (CATEGORÍA B), PARA LOS QUE SE AUTORIZAN MEDIDAS CINEGÉTICAS DE CARÁCTER EXCEPCIONAL PARA LA ESPECIE MUFLÓN (*Ovis musimon*). TEMPORADA 2000/2001

MATRÍCULA	NOMBRE COTO	TÉRMINO MUNICIPAL	NºHEMBRAS	NºCRIAS
CA-10.061	ATRETA STA.MARÍA	ARCOS DE LA FRA	6	3
CA-10.120	EL JAUTOR	ALCALÁ GAZULES	20	10
CA-10.131	CHAVARRIAS	ALGAR	4	2
CA-10.133	MONTES ALCALÁ LOTE I	ALCALÁ GAZULES	4	2
CA-10.133	MONTES ALCALÁ LOTE II	ALCALÁ GAZULES	4	2
CA-10.133	MONTES ALCALÁ LOTE III	ALCALÁ GAZULES	4	2
CA-10.133	MONTES ALCALÁ LOTE IV	ALCALÁ GAZULES	2	1
CA-10.201	MURTAS	LOS BARRIOS	5	3
CA-10.243	CARDELA	UBRIQUE	12	6
CA-10.255 CA-10.924	GRUPO ORDENADO DE COTOS: GARCISOBACO. EL CORCHADILLO LA MOLINETA	JEREZ DE LA FRA	20	10
CA-10.278	EL MARRUFO	JEREZ DE LA FRA	10	5
CA-10.299	ARRAIJANOSA	ARCOS DE LA FRA	5	3
CA-10.315	FATIGAS	LOS BARRIOS	10	5
CA-10.370	EL TORERO	ALCALÁ GAZULES	6	3
CA-10.373	MONTEHIGUERÓN- GUADUARES	GRAZALEMA	8	4
CA-10.442	LOS GARLITOS	LOS BARRIOS	3	2
CA-10.444	EL RINCÓN	LOS BARRIOS	5	3
CA-10.449	EL GAMIR	JEREZ DE LA FRA	16	8

MATRÍCULA	NOMBRE COTO	TÉRMINO MUNICIPAL	NºHEMBRAS	NºCRIÁS
CA-10.676	LOS DORNAJOS	JEREZ DE LA FRA	4	2
CA-10.762	EL COCHINO	JIMENA DE LA FRA	12	6
CA-10.888	DEHESA LAS YEGUAS	ALCALÁ GAZULES	4	2
CA-10.916	LAS ALGAMITAS	MEDINA-ALCALÁ G.	18	9
CA-10.920	LA GINETA	LOS BARRIOS	10	5
CA-10.948	EL BALDÍO	CASTELLAR FRA	12	6
CA-10.954	RINCÓN DE BARRIOS	LOS BARRIOS	10	5
CA-11.042	EL PINO	LOS BARRIOS	15	8
CA-11.051	EL JILGUERO	JIMENA DE LA FRA	12	6
CA-11.062	VALDEINFIERNO	LOS BARRIOS	4	2
CA-11.110	EL ALCACHOFAR	JIMENA DE LA FRA	10	5
CA-11.117	S.JOSÉ DE CASAS	JIMENA DE LA FRA	3	2
CA-11.180	DEHESA DE AHOJIZ	LOS BARRIOS	60	30
CA-11.204	LAS NARANJAS	JIMENA DE LA FRA	4	2
CA-11.272	LA NATERUELA-B.	ALCALÁ GAZULES	18	9

RELACIÓN DE COTOS DE CAZA MAYOR NO CERCADOS (CATEGORÍA B), PARA LOS QUE SE AUTORIZAN MEDIDASCINEGÉTICAS DE CARÁCTER EXCEPCIONAL PARA LA ESPECIE GAMO (Dama dama). TEMPORADA 2000-2001.

MATRÍCULA	NOMBRE COTO	TÉRMINO MUNICIPAL	Nº HEMBRAS	Nº CRÍAS
CA-10.057	EL PESO	ALCALÁ GAZULES	16	8
CA-10.061	ATRETA STA. MARÍA	ARCOS DE LA FRA	12	6
CA-10.120	EL JAUTOR	ALCALÁ GAZULES	40	20
CA-10.131	CHAVARRIAS	ALGAR	8	4
CA-10.133	MONTES ALCALÁ LOTE I	ALCALÁ GAZULES	10	5
CA-10.133	MONTES ALCALÁ LOTE II	ALCALÁ GAZULES	10	5
CA-10.133	MONTES ALCALÁ LOTE III	ALCALÁ GAZULES	10	5
CA-10.133	MONTES ALCALÁ LOTE IV	ALCALÁ GAZULES	4	2
CA-10.201	MURTAS	LOS BARRIOS	10	6
CA-10.243	CARDELA	UBRIQUE	24	12
CA-10.255 CA-10.924	GRUPO ORDENADO DE COTOS: GARCISOBACO, EL CORCHADILLO, LA MOLINETA	JEREZ DE LA FRA	30	15
CA-10.278	EL MARRUFO	JEREZ DE LA FRA	20	10
CA-10.299	ARRAIJANOSA	ARCOS DE LA FRA	10	5
CA-10.315	FATIGAS	LOS BARRIOS	16	8

MATRÍCULA	NOMBRE COTO	TÉRMINO MUNICIPAL	NºHEMBRAS	NºCRIÁS
CA-10.370	EL TORERO	ALCALÁ GAZULES	12	6
CA-10.442	LOS GARLITOS	LOS BARRIOS	6	3
CA-10.444	EL RINCÓN	LOS BARRIOS	10	6
CA-10.449	EL GAMIR	JEREZ DE LA FRA	32	16
CA-10.456	LA GITANA	ALCALÁ GAZULES	4	2
CA-10.607	LARIOS	ALCALÁ GAZULES	4	2
CA-10.620	MOLINO DE LAS NAVAS	LOS BARRIOS	4	2
CA-10.678	MOGEA ESCOBAR	ALCALÁ GAZULES	10	5
CA-10.711	LAS HERMANILLAS	LOS BARRIOS	16	8
CA-10.739	EL PEDREGOSO	TARIFA Y LOS BARRIOS	45	23
CA-10.762	EL COCHINO	JIMENA DE LA FRA	12	6
CA-10.888	DEHESA DE LAS YEGUAS	ALCALÁ GAZULES	10	5
CA-10.916	LAS ALGAMITAS	MEDINA-ALCALÁ	36	18
CA-10.920	LA GINETA	LOS BARRIOS	20	10
CA-10.948	EL BALDÍO	CASTELLAR FRA	15	7
CA-10.954	RINCÓN DE BARRIOS	LOS BARRIOS	10	5
CA-10.959	MORACHA	ALCALÁ GAZULES	15	8
CA-11.042	EL PINO	LOS BARRIOS	15	8
CA-11.051	EL JILGUERO	JIMENA DE LA FRA	4	2
CA-11.110	EL ALCACHOFAR	JIMENA DE LA FRA	10	5
CA-11.117	S.JOSÉ DE LAS CASAS	JIMENA DE LA FRA	6	3
CA-11.180	DEHESA DE AHOJIZ	LOS BARRIOS	10	5
CA-11.183	LOS MONTEROS	JIMENA DE LA FRA	14	7
CA-11.184	ALBERITE	ALCALÁ GAZULES	12	6
CA-11.187	LA GRANJA	LOS BARRIOS	18	9
CA-11.204	LAS NARANJAS	JIMENA DE LA FRA	6	3
CA-11.235	COBALSA	JIMENA DE LA FRA	12	6
CA-11.243	CARDELA	UBRIQUE	6	3
CA-11.272	NATERUELA-BOBADILLA	ALCALÁ GAZULES	36	18

RELACIÓN DE COTOS DE CAZA MAYOR NO CERCADOS (CATEGORÍA B), PARA LOS QUE SE AUTORIZAN MEDIDAS CINEGÉTICAS DE CARÁCTER EXCEPCIONAL PARA LA ESPECIE CABRA MONTÉS (*Capra pyrenaica*). TEMPORADA 2000-2001.

MATRÍCULA	NOMBRE COTO	TÉRMINO MUNICIPAL	Nº HEMBRAS	Nº CRÍAS
CA-10.419	CAMPO ENCINA Y LAURELES	GRAZALEMA	2	1
CA-10.644	EL NAVAZO Y BREÑA AGUA	GRAZALEMA	8	3
CA-11.000	EL RELOJ	GRAZALEMA	12	10
CA-11.151	SIERRA DE LÍBAR	VILLALUENGA	23	19

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 18 de septiembre de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita, en materia de drogodependencias.

Mediante la Orden de 3 de enero de 2000, BOJA núm. 8, de 22 de enero de 2000, se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas en materia de drogodependencias.

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.48302.22G.9.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2000, se hacen pública la subvención que figura como anexo a la presente Resolución.

Asociación: Renacer.
Localidad: Jerez.
Cantidad: 2.800.000.

Cádiz, 18 de septiembre de 2000.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Miguel Angel García de Gracia, en nombre y representación de doña Araceli Cantón Rojo, contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud sobre Resolución de 12.4.00 que publica la resolución definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición para cubrir plazas de Médicos de Medicina General de Atención Primaria.

Recurso número 1718/00. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso para que, si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 19 de septiembre de 2000.- El Secretario.

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Rafael García-Valdecasas Ruiz, en nombre y representación de don Manuel Aguera Silvente y don Alberto Rodríguez Cervilla, contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud sobre resolución desestimatoria presunta del recurso contra Resolución de 12.4.00 que publica la resolución definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición para cubrir plazas de Médicos de Medicina General de Atención Primaria.

Recurso número 1811/00. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso para que, si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 19 de septiembre de 2000.- El Secretario.

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Rafael García-Valdecasas Ruiz, en nombre y representación de don José del Aguila del Aguila, contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud sobre resolución desestimatoria presunta del recurso contra Resolución de 12.4.00 que publica la resolución definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición para cubrir plazas de Médicos de Medicina General de Atención Primaria.

Recurso número 1818/00. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso para que, si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo, se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 19 de septiembre de 2000.- El Secretario.

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Rafael García-Valdecasas Ruiz, en nombre y representación de don Juan Cortés Gallardo, contra el

acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud sobre Resolución de 29.8.00 que desestima recurso contra Resolución de 12.4.00 que publica la resolución definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición para cubrir plazas de Médicos de Medicina General de Atención Primaria.

Recurso número 1868/00. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso para que, si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 19 de septiembre de 2000.- El Secretario.

EDICTO

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Procuradora doña María José García Carrasco, en nombre y representación de don Manuel Serrano Urbano, contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud sobre Resolución de 12.4.00 que publica la resolución definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición para cubrir plazas de Médicos de Medicina General de Atención Primaria.

Recurso número 1704/00. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso, para que si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 19 de septiembre de 2000.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)

EDICTO. (PD. 2566/2000).

Doña Virginia Merelo Palomares, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Morón de la Frontera (Sevilla).

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 106/99 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Ahorro Gestión Hipotecario, S.A., contra Antonio Valiente del Olmo y Carmen Reina Sánchez en reclamación de crédito hipotecario, en el que por Resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que en el acto del remate tenga lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, el día 16 de enero de 2001, a las 13,00 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo. Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., número 3983/0000/18/0106/99, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero. Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto. Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 20 de febrero de 2001, a las 13,00 horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 20 de marzo de 2001, a las 13,00 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalado, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA

Urbana. Local comercial número uno, situado en la planta primera del edificio denominado Centro Comercial Mirasierra, que forma esquina entre las calles Fray Diego de Cádiz y Dolores Pérez Cerralbo, de esta ciudad de Morón de la Frontera. Es de forma trapezoidal y tiene una superficie aproximada de 59 metros, 37 decímetros cuadrados. Carece de distribución. La descrita finca forma parte integrante, en régimen de Propiedad Horizontal del Edificio denominado Centro Comercial «Mirasierra», que forma esquina entre las calles Fray Diego de Cádiz y Dolores Pérez Cerralbo, de Morón de la Frontera.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Morón de la Frontera, Libro 235, Tomo 1.360, Finca 10.297.

Tasada en 5.850.000 ptas.

Dada en Morón de la Frontera a veinticinco de septiembre de dos mil.- La Juez, El Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2000, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

La Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Jaén, en cumplimiento de lo establecido en el art. 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Contrato de suministro de un Equipo de Prácticas de Planta Depuradora de Aguas Residuales Urbanas.

Sistema de adjudicación: Procedimiento abierto mediante concurso.

Fecha de adjudicación: 20 de septiembre de 2000.

Suministro de un Equipo de Prácticas de Planta Depuradora de Aguas Residuales Urbanas para el Centro de Formación Profesional Ocupacional de Linares.

Empresa adjudicataria: Equise, S.A.

Importe adjudicación: 19.457.215 ptas. (116.940,22 euros).

Jaén, 20 de septiembre de 2000.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 28 de septiembre de 2000, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia que se indica, por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 2574/2000).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes las siguientes consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

c) Número de expediente: 609/00.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Filmación del Volumen 3 del Atlas de Andalucía.

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución:

d) Plazo de ejecución: 50 días a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Cinco millones de pesetas (5.000.000 de ptas.), treinta mil cincuenta euros con sesenta y un céntimos (30.050,61 euros).

5. Garantías.

a) Provisional: Cien mil pesetas (100.000 ptas.), seiscientos un euros con un céntimo (601,01 euros).

b) Definitiva: La exigida en la legislación vigente.

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: C/ María Coronel, 6.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/505.78.00.

e) Telefax: 95/505.78.66.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 13 horas del último día de plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige clasificación.

b) Otros requisitos: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El día 10 de noviembre de 2000, a las 13 h.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 6.3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 6.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 6.3.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación. Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transporte, o en el Registro, sito en Plaza de la Contratación, número 3, Sevilla, 41071.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de Contratación su remisión mediante telex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la consecuencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del registro auxiliar: 95/505.80.49.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de la Contratación, 3.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Día 20 de noviembre de 2000.

- e) Hora: Once.
- 10. Otras informaciones:
- 11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
- 12. Fecha de envío al DOCE: No.

Sevilla, 28 de septiembre de 2000.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón.

RESOLUCION de 28 de septiembre de 2000, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se anuncia la contratación de servicios que se indica, por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 2575/2000).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes los siguientes servicios:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
 - c) Número de expediente: 610/00.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Impresión y Encuadernación del Volumen 3 del Atlas de Andalucía.
 - b) División por lotes y números: No.
 - c) Lugar de ejecución:
 - d) Plazo de ejecución: 4 meses a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Cuarenta millones de pesetas (40.000.000 de ptas.), doscientos cuarenta mil cuatrocientos cuatro euros con ochenta y cuatro céntimos (240.404,84 euros).
 5. Garantías.
 - a) Provisional: Ochocientas mil pesetas (800.000 ptas.), cuatro mil ochocientos ocho euros con diez céntimos (4.808,1 euros).
 - b) Definitiva: El importe exigido según la legislación vigente.
 6. Obtención de documentos e información.
 - a) Entidad: Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Domicilio: C/ María Coronel, 6.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 95/505.78.00.
 - e) Telefax: 95/505.78.66.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 13 horas del último día de plazo de presentación de solicitudes.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo 3. Subgrupo 8, Categoría D.
 - b) Otros requisitos: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
 8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: El día 10 de noviembre de 2000, a las 13 h.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación. Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transporte, sito en Plaza de la Contratación, número 3, Sevilla, 41071.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la consecuencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta en ningún caso será admitida

Núm. de fax del Registro: 95/505.80.49.

d) Plazo durante el cual el licitador esta obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de la Contratación, 3.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Día 20 de noviembre de 2000.

e) Hora: 11,00.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOCE: No.

Sevilla, 28 de septiembre de 2000.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 22 de septiembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Puerta del Mar, Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: P.N. 21016/2000 (2000/058436).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro del Concentrados para Diálisis con un Sistema de Autofabricación (a21016n-HM).

- c) Lote: Véase informe técnico.
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 25.456.592 ptas. (152.997,20 euros).
 5. Adjudicación.
 a) Fecha: 1.8.00.
 b) Contratista: Izasa, S.A.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 25.638.797 ptas. (154.092,27 euros).
 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a diez millones. Importe total:
 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 22 de septiembre de 2000.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 22 de septiembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Juan de la Cruz, de Ubeda (Jaén).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa y de SS.GG. (Unidad de Compras).
 - c) Número de expediente: 2000/079158 (02/HU/00).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de congelados (a79158-SJC).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 61, de 25.5.00.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 8.908.047 ptas. (53.538,44 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 18.7.00.
 - b) Contratista: Pescados Rosales, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 5.077.594 ptas. (30.516,95 euros).
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 2.963.151 ptas. (17.808,90 euros).
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 22 de septiembre de 2000.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 22 de septiembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area de Gestión Sanitaria de Osuna (Sevilla).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros y Contrataciones.
 - c) Número de expediente: 2000/067161 (11/2000).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de gases medicinales (a67161-OSU).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 53, de 6.5.00.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 36.635.710 ptas. (220.185,05 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 23.8.00.
 - b) Contratista: Air Liquide Medicinal, S.L.U.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 36.635.710 ptas. (220.185,05 euros).
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a diez millones. Importe total:
7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 22 de septiembre de 2000.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 22 de septiembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de la Victoria. Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: P.N. 2000/059408 (PN 041).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de equipamiento electromédico (a59408-HVV).

- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
- 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 29.713.833 ptas. (178.583,73 euros).
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 1.9.00.
 - b) Contratista: Drager Hispania, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 29.713.833 ptas. (178.583,73 euros).
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a diez millones. Importe total:
- 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 22 de septiembre de 2000.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 27 de septiembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos que se citan.

Esta Secretaría General Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace públicas las adjudicaciones de los contratos que a continuación se citan, realizada la selección de contratistas, conforme a la legislación vigente de contratos del Estado.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Educación y Ciencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 47/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Edición y distribución de la Publicación «El Sistema Educativo en Andalucía, curso 1998/99».
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 15 de enero de 2000.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria (anticipada).
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 12.000.000 de pesetas, que equivalen a 72.121,45 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 3.3.2000.
 - b) Contratista: Ruiz Melgarejo e Hijos, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 8.186.360 pesetas, que equivalen a 49.201,01 euros.
1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Educación y Ciencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 09/00.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Vigilancia y seguridad en el Centro Informático Científico de Andalucía y Edificio Anexo.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 27 de mayo de 2000.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 25.000.000 de pesetas, que equivalen a 150.253,03 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 7.7.2000.
 - b) Contratista: Black Star, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 24.811.269 pesetas, que equivalen a 149.118,73 euros.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Educación y Ciencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 17/00.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Alojamiento, manutención y utilización de salas de trabajo para el profesorado de Formación Profesional Específica asistente a las Actividades de Formación que se van a celebrar durante los meses de junio y julio de 2000.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 20 de mayo de 2000.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 26.410.000 pesetas, que equivalen a 158.727,30 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 9.6.2000.
 - b) Contratista: Viajes Marsans, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 23.471.465 pesetas, que equivalen a 141.066,35 euros.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Educación y Ciencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 18/00.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Alojamiento, manutención y utilización de salas de trabajo para el profesorado de Formación Profesional Específica asistentes a las Actividades de Formación que se van a celebrar durante el mes de septiembre de 2000.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 23 de mayo de 2000.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 24.700.000 pesetas, que equivalen a 148.449,99 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 21.6.2000.
- b) Contratista: Viajes Marsans, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 24.393.015 pesetas, que equivalen a 146.604,97 euros.

Sevilla, 27 de septiembre de 2000.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

RESOLUCION de 3 de octubre de 2000, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación que se cita. Expte. 1/00/05. (PD. 2567/2000).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar. Servicio de Equipamiento. C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. Sevilla, 41071. Tlfs. 95/506.43.80-81. Fax: 95/506.40.15.
- E-mail: equipa@cec.junta-andalucia.es.
- Web: <http://www.cec.junta-andalucia.es/dgcee>.
- c) Número de expediente: 1/00/05.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: «Determinación de tipo por el que regirá el suministro de material didáctico con destino a Centros docentes dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia». Expte.: 1/00/05.

b)

- c) División por lotes y número: 74 lotes.

- d) Lugar de entrega: Según Pliego.

- e) Plazo de entrega:

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.

- c) Forma: Concurso.

4.

- 5. Garantía provisional: 100.000 ptas./601,01 euros.

- 6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Dirección General de Construcciones y Equipamiento. Servicio de Equipamiento.

- b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja.

- c) Localidad y código: Sevilla, 41071.

- d) Teléfonos: 95/506.43.78-80-81. Telefax. 95/506.40.15.

- e) E-mail: equipa@cec.junta-andalucia.es.

- Web: <http://www.cec.junta-andalucia.es/dgcee>.

- f) Obtención de documentación: Exclusivamente en la página Web de la Consejería de Educación y Ciencia (apartado 6.e).

- 7. Requisitos específicos del contratista: Según Pliego.

- 8. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del 24 de noviembre de 2000.

- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:

- 1.º Documentación administrativa: Registro General, Consejería de Educación y Ciencia, C/ Juan Antonio Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja, Sevilla, 41071. Fax: 95/506.40.03.

- 2.º Muestras: Almacén de la Consejería de Educación y Ciencia, Polígono Industrial Store, Calle A, núm. 14. Sevilla, 41008. Telf. 95/443.90.30. Fax: 95/443.82.81.

- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

- e) Admisión de variantes: Según Pliego.

- 9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Mesa de Contratación.

- b) Domicilio: C/ Juan Antonio Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana.

- c) Localidad: Sevilla.

- d) Fecha: La apertura tendrá lugar el 14 de diciembre de 2000.

- e) Hora: Doce (12) horas.

- f) Lugar: Sala de Juntas, planta baja. Consejería de Educación y Ciencia.

- 10. Otras informaciones.

- a) Publicación defectos subsanables:

- 1.º Fecha de publicación: 11 de diciembre de 2000.

- 2.º Lugar de publicación: Tablones de anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar. Servicio de Equipamiento (3.ª planta) y del Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia (planta baja) e Internet.

- 11. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta de los adjudicatarios.

- 12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de octubre de 2000.

Sevilla, 3 de octubre de 2000.- La Directora, Aurelia Calzada Muñoz.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2000, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia concurso sin variantes de carácter técnico por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obras. (PD. 2556/2000).

1. Entidad adjudicadora.

Patronato de la Alhambra y Generalife.

C/ Real de la Alhambra y Generalife, s/n. Granada, 18009. Tlfnos.: 958/22.75.25-26-27. Fax: 958/22.63.63.

2. Objeto del contrato.

- a) Título: Modificación del acceso al Parque de Invierno.

- b) Número de expediente: 2000/194233.

- c) Lugar de ejecución: Granada.

- d) Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.

- b) Procedimiento: Abierto.

- c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes de carácter técnico.

- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 86.585.927 ptas. -IVA incluido- (520.391,90 euros).

- 5. Garantías: No se exige.

- 6. Obtención de documentación e información.

- a) Lugar: Véase punto 1, Gestión Económica.

- b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

- 7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación:

- Grupo G, Subgrupo 4, Categoría D.

- a) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego Técnico.

- 8. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Antes de las 13 horas del decimocuarto día natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (artículo 89, Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio).

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas del Patronato de la Alhambra y Generalife.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Seis certificaciones.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

c) Plazo de subsanación: Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Granada, 26 de septiembre de 2000.- El Director, Mateo Revilla Uceda.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2000, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia concurso sin variantes de carácter técnico por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obras. (PD. 2557/2000).

1. Entidad adjudicadora.

Patronato de la Alhambra y Generalife.

C/ Real de la Alhambra y Generalife, s/n. Granada, 18009.

Tlfnos.: 958/22.75.25-26-27. Fax: 958/22.63.63.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Urbanización de la calzada del acceso sur.

b) Número de expediente: 2000/194256.

c) Lugar de ejecución: Granada.

d) Plazo de ejecución: Tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes de carácter técnico.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 17.435.522 ptas. -IVA incluido- (104.789,60 euros).

5. Garantías: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Gestión Económica.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría D.

a) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego Técnico.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 13 horas del decimocuarto día natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (artículo 89, Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio).

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas del Patronato de la Alhambra y Generalife.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Tres certificaciones.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

c) Plazo de subsanación: Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Granada, 26 de septiembre de 2000.- El Director, Mateo Revilla Uceda.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2000, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia concurso sin variantes de carácter técnico por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obras. (PD. 2558/2000).

1. Entidad adjudicadora.

Patronato de la Alhambra y Generalife.

C/ Real de la Alhambra y Generalife, s/n. Granada, 18009.

Tlfnos.: 958/22.75.25-26-27. Fax: 958/22.63.63.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Rehabilitación del Sifón de Jesús del Valle.

b) Número de expediente: 2000/194283.

c) Lugar de ejecución: Granada.

d) Plazo de ejecución: Un mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes de carácter técnico.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 17.310.216 ptas. -IVA incluido- (104.036,49 euros).

5. Garantías: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Gestión Económica.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría D.

a) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego Técnico.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 13 horas del decimocuarto día natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura

de las proposiciones (artículo 89, Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio).

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas del Patronato de la Alhambra y Generalife.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Una certificación.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

c) Plazo de subsanación: Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Granada, 26 de septiembre de 2000.- El Director, Mateo Revilla Uceda.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 11 de septiembre de 2000, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de servicios.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio), la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato de servicios que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Delegación Provincial de Jaén.

Dirección: C/ Fuente del Serbo, 3, C.P. 23071.

Tfno.: 953/01.24.00; Fax: 953/01.25.08.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Título: Servicio de limpieza de la sede administrativa de la Delegación Provincial de Jaén.

Núm. de expediente: 002/2000/J/23.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 15 de junio de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: 16.434.000 ptas. (98.770,32 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30 agosto 2000.

b) Contratista: Limpiezas Clarosol, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 15.588.331 ptas. (93.687,75 euros).

Jaén, 11 de septiembre de 2000.- El Delegado, Arturo Azorit Cañizares.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 5 de octubre de 2000, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia concurso público abierto para suministro de equipamiento, mobiliario y varios del Centro de Menores Las Lagunillas, de Jaén. (PD. 2560/2000).

La Delegación Provincial de Asuntos Sociales, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 396/96, de 2 de agosto (BOJA núm. 90, de 6 de agosto), ha resuelto hacer público lo siguiente:

La Delegación Provincial de Asuntos Sociales, con sede social en Paseo de la Estación, núm. 19, 5.ª planta, 23071, Jaén, con número de teléfono 953/21.75.00 y de telefax 953/21.75.09, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de contratación administrativa, hace pública la contratación mediante concurso público abierto del suministro de equipamiento, mobiliario y varios del Centro de Menores «Las Lagunillas», de Jaén.

1. Tipo máximo de licitación: 14.795.085 ptas., euros 88.920,25 (IVA incluido), compuesto de los siguientes lotes y presupuestos:

Lote 1: Mobiliario y enseres en zonas comunes: 2.321.800 ptas., euros 13.954,29.

Lote 2: Mobiliario de oficinas y enfermería: 1.927.084 ptas., euros 11.582,00.

Lote 3: Electrodomésticos, mobiliario de cocina y varios: 4.917.604 ptas., euros 29.555,39.

Lote 4: Lavandería y plancha: 2.627.064 ptas., euros 15.788,97.

Lote 5: Mobiliario clínico: 57.556 ptas., euros 345,91.

Lote 6: Mobiliario en dormitorios: 1.230.714 ptas., euros 7.396,74.

Lote 7: Cortinajes, lencería y varios: 1.277.979 ptas., euros 7.680,80.

Lote 8: Menaje de cocina y varios: 435.284 ptas., euros 2.616,11.

2. Plazo de ejecución: Un mes, y comenzará a contar a partir del día siguiente al de la firma del contrato.

3. Exposición del expediente y obtención de los documentos pertinentes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas del expediente estarán a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, Paseo de la Estación, 19, 5.ª planta, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de contratistas (en su caso): Agrupación de empresarios obligados solidariamente ante la Administración con representante o apoderado único con poder bastanteado por el Gabinete Jurídico de Presidencia de la Junta de Andalucía.

5. Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las catorce horas del decimoquinto día posterior al de la publicación del presente anuncio.

6. Dirección a la que deben remitirse: Dirección y Servicio indicados en el punto 3.

7. Subsanación de la documentación: La Mesa de Contratación calificará los documentos administrativos presentados en tiempo y forma, y publicará en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial el resultado de las mismas, a fin de que los licitadores conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación que haya sido presentada.

8. Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Representantes legales con poder legítimo.

9. Fecha, lugar y hora de dicha apertura: La apertura de proposiciones se realizará a las once horas del décimo día posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Garantía provisional: 2% del total o del lote al que se licite.

11. Clasificación requerida: No se exige.

12. Modalidad de pago: Según cláusula decimosexta del PCAP.

13. Documentación exigida: La indicada en la cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Las proposiciones deberán ajustarse al modelo de las mismas que figuran como Anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio, y cuantos origine esta licitación, serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 5 de octubre de 2000.- La Delegada, Mercedes Fernández Olivares.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de suministro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del contrato de suministros que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo Universidad de Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente. Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: S/05/00.
2. Objeto de contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Equipamiento de ordenadores para dotar dos aulas de informática y otros servicios de la Universidad de Huelva.
 - c) Boletín o diario y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 75, de fecha 1 de julio de 2000.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 32.495.000 pesetas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 2 de agosto de 2000.
 - b) Contratista: Fujitsu ICL España, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 30.220.350 pesetas.

Huelva, 7 de septiembre de 2000.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO. (PP. 2529/2000).

Se convoca concurso público por el procedimiento abierto para la contratación del servicio que se detalla:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación de Bienestar Social y Solidaridad.
 - c) Número de expediente: 3/00.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Contratación por el Ayuntamiento de Sevilla de trabajos de seguimiento y visita de los proyectos de Cooperación al Desarrollo subvencionados en las convocatorias de 1997 y 1998.
 - b) Lugar de ejecución: El establecido en las bases técnicas.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: El establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 29.356.314 (Veintinueve millones trescientas cincuenta y seis mil trescientas catorce pesetas).
5. Garantía.

Provisional: 587.126 ptas.
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación de Bienestar Social y Solidaridad.
 - b) Domicilio: C/ San Jacinto, núm. 27, 1.º
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41010.
 - d) Teléfono: 95/459.28.90-95/459.28.93-95/459.09.74.
 - e) Fax: 95/459.07.19-95/459.07.32.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: El décimoquinto día a partir de la publicación de este Anuncio.
 - b) Documentación a presentar: La detallada en los Pliegos de Condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento, sito en C/ Pajaritos, núm. 14, en horario de 9,00 a 14,00 horas (lunes a viernes) y de 9,30 a 13,30 horas (sábados).
9. Apertura de las ofertas: Por la Mesa Unica de Contratación, el lunes siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de septiembre de 2000.- El Secretario General.

EMPRESA PUBLICA HOSPITAL DE PONIENTE

RESOLUCION de 28 de julio de 2000, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería. El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
 - c) Número del expediente: CA 22/00.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Gasas.
 - c) Lotes: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 68, de 13 de junio de 2000.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe estimativo total: 27.084.149 ptas., 162.779,014 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 26.7.00.
 - b) Contratista: Torras Valentí, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 Importe de la adjudicación: 26.549.924 ptas., 177.598,620 euros.
6. Lotes declarados desiertos: No.

El Ejido, 28 de julio de 2000.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

RESOLUCION de 25 de septiembre de 2000, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 16 de junio 2000, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería. El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
 - c) Número del expediente: CA 27/00.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Reactivos de hematología y orina.
 - c) Lotes: Véase Informe técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 91, de 8 de agosto de 2000.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe estimativo total: 30.884.406 ptas., 185.619,018 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 18.9.00.
 - b) Contratista: Química Farmacéutica Bayer, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 29.045.690 ptas., 174.568,112 euros.
6. Lotes declarados desiertos: No.

El Ejido, 25 de septiembre de 2000.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

RESOLUCION de 25 de septiembre de 2000, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 16 de junio 2000, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería. El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
 - c) Número del expediente: CA 15/00.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Prótesis de cadera.
 - c) Lotes: Véase Informe técnico.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 68, de 13 de junio de 2000.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe estimativo total: 18.758.769 ptas., 112.742,472 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 20.9.00.
 - b) Contratista: Industrias Quirúrgicas de Levante, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 16.345.053 ptas., 98.235,746 euros.
6. Lotes declarados desiertos: No.

El Ejido, 25 de septiembre de 2000.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

RESOLUCION de 25 de septiembre de 2000, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 16 de junio 2000, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería. El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera y Servicios Generales.
 - c) Número del expediente: CA 20/00.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Material de Laparoscopia.
 - c) Lotes: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 68, de 15 de junio de 2000.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe estimativo total: 23.812.386 ptas., 143.115,322 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 8.9.00.
 - b) Contratista: Tyco Healthcare Spain, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 Importe de la adjudicación: 23.519.843 ptas., 141.357,103 euros.
6. Lotes declarados desiertos: No.

El Ejido, 25 de septiembre de 2000.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

*ANUNCIO de licitación de concurso consultoría.
(PD. 2576/2000).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Control de Calidad de la EDAR de Mairena y El Viso del Alcor, Agrupación de vertidos de Mairena y El Viso del Alcor, EDAR de Ecija, y Agrupación de vertidos urbanos y Emisario hasta la EDAR de Ecija.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Veintidós millones cuatrocientas noventa y nueve mil cuatrocientas sesenta y siete (22.499.467) pesetas, IVA incluido (135.224,52 euros).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 17 de noviembre de 2000.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl. (Sevilla, 41001).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 23 de noviembre de 2000, a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: H-SE5143/OCCO, H-SE5149/OCCO, H-SE5150/OCCO y H-SE5162/OCCO.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 10 de octubre de 2000.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

*ANUNCIO de licitación de concurso consultoría.
(PD. 2577/2000).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Estudio Informativo del Tramo 0 de la Autovía A-381, de Jerez de la Frontera a Los Barrios.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Cádiz. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Treinta y siete millones (37.000.000) de pesetas, IVA incluido (222.374,48 euros).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 17 de noviembre de 2000.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl. (Sevilla, 41001).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 28 de noviembre de 2000, a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-JB5055/PEIO.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 10 de octubre de 2000.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de licitación de concurso de obra. (PD. 2578/2000).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Proyecto de construcción de la Ronda Oeste de Córdoba, desglosado núm. 3. Expte.: C-CO1025/OEJ3.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Córdoba. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Setecientos sesenta y cuatro millones cuatrocientas noventa y seis mil cuatrocientas cincuenta y cuatro (764.496.454) pesetas, IVA incluido (4.594.716,23 euros).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.76.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida:

Grupo A. Subgrupo 2. Categoría e.

Grupo G. Subgrupo 4. Categoría f.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 17 de noviembre de 2000.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl. (Sevilla, 41001).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 30 de noviembre de 2000, a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: CO1025/OEJ3.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 10 de octubre de 2000.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de licitación de concurso asistencia técnica y consultoría. (PD. 2579/2000).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Asistencia técnica y dirección de obra del abastecimiento y saneamiento a Albuñol.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Granada. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Veintiséis millones quinientas sesenta y cinco mil setenta y dos (26.565.072) pesetas, IVA incluido (159.659,30 euros).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 17 de noviembre de 2000.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl. (Sevilla, 41001).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 30 de noviembre de 2000, a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: H-GR0022/ODO0 y H-GR0025/ODO0.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 10 de octubre de 2000.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de licitación de concurso de obra. (PD. 2580/2000).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: «Restauración Paisajística de la Autovía A-92, Tramo: Nacimiento-Intersección CN 340, p.k. 352,6 al 378,5 T4: C-AS5020/ORPO».

b) Lugar de ejecución: Provincia de Almería. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Doscientos cuarenta y cinco millones trescientas ochenta y dos mil ochocientos cuarenta y tres (245.382.843) pesetas, IVA incluido (1.474.780,59 euros).

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.76.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo K. Subgrupo 6. Categoría e).

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 21 de noviembre de 2000.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl. Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 30 de noviembre de 2000, a las 10,00 h.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-AS5020/ORPO.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 10 de octubre de 2000.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo. (PP. 2522/2000).

Se ha extraviado el resguardo del depósito en aval número 259/88, por importe de 679.998 ptas, constituido en fecha 28.4.88 por Francisco de la O Laguna, NIF 23.740.457-H, a disposición de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía. Se anuncia en este periódico oficial que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Granada, 21 de septiembre de 2000.- El Delegado, Pedro Alvarez López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación a Neck Child, SA, titular del expediente sancionador en materia de Comercio Interior núm. CO-SN-MA-0002/99 de la Resolución del mismo.

Intentada sin efecto notificación de la Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, de 12 de mayo del corriente, por el que se resuelve el recurso de alzada dictado en el procedimiento sancionador que se sigue contra esa comercial, titular del establecimiento Neck Out, con último domicilio conocido en C/ Alhambra, 29, de Marbella (Málaga), por la que le impone una multa de trescientas mil (300.000) ptas., se notifica por este medio, de conformidad con lo que previene el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de Sevilla o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Para hacer efectiva la sanción impuesta se le concede el plazo recogido en el artículo 20.2 del R.D. 1648/90, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

El importe de la sanción deberá abonarse mediante ingreso en dinero, en efectivo, giro, transferencia o cheque, en cualesquier cuentas abiertas en las entidades financieras colaboradoras (Cajas de Ahorros y Bancos) de la Comunidad de Andalucía, a nombre de la «Treasorería General de la Junta de Andalucía, cuenta restringida de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Málaga, para la recaudación de tributos», mediante el correspondiente impreso de liquidación. Transcurrido dicho plazo sin haber dado cumplimiento a lo anteriormente expuesto, se expedirá la Certificación de descubierto, para su cobro por la vía de apremio, de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento previsto por el RD

1684/90, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

Málaga, 11 de septiembre de 2000.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica Resolución incoada a Recreativos Tigre de Carabobo, SL, del expediente sancionador que se cita. (SE-31/2000-M).

Incoado expediente sancionador núm. SE-31/2000-M, y formulada por el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno la correspondiente Resolución, en fecha 31 de julio de 2000, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en su último domicilio, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica la citada Resolución, significándole que la misma, así como la Propuesta de Resolución, quedarán de manifiesto para el interesado en la Delegación del Gobierno de Sevilla, sita en Avda. de la Palmera, 24, durante un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la presente notificación.

Examinado el expediente sancionador de referencia seguido a Tigre de Carabobo, S.L., con domicilio en C/ López de Gomara, 25, 3.º B, en Sevilla, 41010, y núm. de registro de empresa EJA 002345.

Primero. Con fecha 28 de julio de 2000, el Instructor del expediente de referencia ha formulado propuesta de Resolución, la cual se ajusta en sus términos a lo previsto en el art. 38.2 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en adelante LJACAA.

Segundo. En la tramitación del expediente se han observado todas las prescripciones legales, en especial el procedimiento sancionador establecido en el Título VIII de la mencionada Ley y Título V del Decreto 491/1996, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, en adelante RMRA.

Tercero. En el art. 39 de la LJACAA se establece que la conformidad del órgano competente para resolver elevará a Resolución la propuesta formulada en los términos legales.

Cuarto. Asumidas por la Comunidad Autónoma de Andalucía a través del art. 13.33 del Estatuto de Autonomía competencias exclusivas en materia de casinos, juegos y apuestas, y asignadas a la Consejería de Gobernación y Justicia las funciones y competencias transferidas por la Administración del Estado en las referidas materias (Decreto 269/1984, de 16 de octubre); el art. 58.1.a) del RMRA, establece que corresponde al titular de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía la resolución de los expedientes sancionadores cuando la infracción sea de carácter grave o leve y sea cometida en el ámbito territorial de su competencia.

Vistos: El art. 13.33 del Estatuto de Autonomía para Andalucía; la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía; la Ley 6/1983, de 27 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comu-